Sara Castaño Diaz

APRENDIZ EN PROGRAMA SENA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Ficha #2294396

SITUACIÓN SIMULADA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ:

Desde un mes y medio se han presentado casos de extrema urgencia, esto debido a que fueron muy usuales y constantes en este último tiempo, dichos casos, los cuales se basan en que algunas estudiantes han adquirido la mala costumbre por moda de tomarle fotografías y hacer videos a compañeras, profesores y directivos en situaciones vergonzosas, o al menos, así lo hacen parecer en el contenido, este mismo se ha hecho sin consentimiento de la víctima obviamente, y se ha subido a redes sociales, atrayendo la atención cruel hacia las personas afectadas, incluso ha conllevado al aumento del ciberacoso y al acoso en general; estas situaciones han estado en aumento, pues ha atraído mucha atención, burlas y ha resultado ser divertido para muchas personas que no miden las consecuencias de sus actos, por lo que ya las cifras y el impacto son preocupantes. Todo esto lleva a la rectora de la Institución a hacer un memorando donde se instruya que estas situaciones no pueden volver a ocurrir dentro de la institución, se hace una prohibición inmediata y se advierte que quién incumpla esto y realice tal acto inmoral y para nada divertido, será juzgado por las reglas de la institución y las leyes y derechos generales en la vida de cada persona, pues la privacidad y el bienestar son fundamentales, y más aún para personas que están a punto de salir en sociedad. Los docentes y directivos también han estado manifestando su incomodidad y exigen que se tomen medidas justas y radicales para acabar de una vez con esas acciones que dañan la integridad de todos y por ende, el buen nombre de la institución.

MEMORANDO

Pereira, 16 de Julio del 2021

G-7559

PARA: La Comunidad Educativa de la Boyacá

DE: Maria Gladys Urbano, Rectora

ASUNTO: Información urgente

Me permito dirigirme a toda la comunidad con el fin de informar a toda la comunidad educativa que se tomarán medidas en contra de las estudiantes responsables de difundir contenido privado sin consentimiento previo de las demás personas que están en la institución, tal acto es intolerable y ya causó demasiado revuelo como para dejarlo pasar; me veo en la obligación de decirles que, a partir del día de hoy, 16 de Julio del año 2021, se implementará una nueva política que exigirá el evitar el uso de aparatos electrónicos innecesarios en aulas de clase, y la toma de fotografías, con el fin de que no vuelva a ocurrir otra situación igual o similar a la actual.

Agradezco la atención prestada y espero que toda la comunidad cumpla con la normativa e instruya para hacerla cumplir.

Atentamente,

MARIA GLADYS URBANO

Anexo 1, (Un folio)